I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002561

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 21 NOV 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/953/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum Nº403/1107/2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°404/188/2024 del Departamento de Patentes Comerciales; la solicitud de devolución presentada por el interesado; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 13 de noviembre de 2024; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A.**, Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de **$3.373.065.-** (tres millones trescientos setenta y tres mil sesenta y cinco pesos), por error en el cobro por el periodo 2° semestre del año 2024 de los ROLES 101416-208108-208574-208721-208749-208750-209210-209646-209665.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.15.26.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Administrador Municipal (s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

JSM/TGT/aaa.**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. Patentes Comerciales
Pág.web.